

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL PTGAS  
CELEBRADA EL 01-07- 2024**

**Asistentes:**

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS  
Berenguel García, Nicolás José – CSIF (online)  
María Piedad Calderón Rodríguez – UGT  
Noemy Carmona Calvo-Flores – CSIF  
Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF  
Daniel Fernández Sánchez – CCOO  
Francisco Guillén Rojas – IGUAL-PAS (online)  
Francisco José Martínez García – UGT  
Yolanda Ontiveros Lozano - IGUAL-PAS (online)  
Encarnación Roperó López - IGUAL-PAS  
Elena Rodríguez Auñón - CSIF (online)  
José Ruiz Martínez – UGT  
Francisca Sánchez Morales – UGT

Siendo las 12:00 horas del día 1 de julio de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Estudiar la propuesta de modificación del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PTGAS
2. Estudiar la propuesta de modificación de la RPT.

Delegados sindicales:

María Socorro Carreño Mellado – UGT  
Luis Gálvez Os – CCOO  
Adela Antequera Puertas – CSIF (online)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3276-7761-3830P3559-437A>

<b>Firmado Por</b>	<b>Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>31/03/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
			
3276-7761-3830P3559-437A			

## 1. Estudiar la propuesta de modificación del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PTGAS.

Se debate sobre el tema y se acuerda no modificar el Reglamento hasta que no se resuelva el concurso.

Esta decisión se basa en tres motivos fundamentales:

1. Falta de tiempo para adaptar el Reglamento a la nueva Ley de la Función Pública.
2. Posible perjuicio a los compañeros que han conformado su curriculum conforme al Reglamento actual.
3. La disposición Derogatoria Única de la Ley de la Función Pública permite convocar el concurso general antes de actualizar el Reglamento.

Propuestas para agilizar el concurso:

- Formación: todos los cursos se considerarán generales, al no haberse determinado cuales son las competencias genéricas y transversales.

1.3.2. Actividades Formativas (cursadas o impartidas): 0,02 puntos por hora. Para CONCURSOS GENERALES máx. 15 puntos. Para CONCURSOS ESPECÍFICOS máx. 10 puntos

La formación en competencias genéricas o transversales se valorará con 0,01 puntos por hora. Cada actividad será valorada como máximo en 0,5 puntos, y en su conjunto un total de 6,5 en los concursos generales y 4 puntos en los concursos específicos

Será la Comisión de Valoración la que determinará que cursos son específicos

## 2. Estudiar la propuesta de modificación de la RPT.

Se acuerda que la Gerencia convoque el concurso con la actual RPT y cuando se resuelva abordar su modificación.

La JPTGAS continúa con su reivindicación de NO al cambio del modo de provisión, de concurso a libre designación, de las Jefaturas propuestas por la Gerencia.

Desaparición de la denominación "Conserjes Avanzados" en las plazas de conserjería.

Se acuerda que no se modifique la RPT para este concurso y más adelante se abordará su estudio con más detenimiento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3276-7761-3830P3559-437A>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez		Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3276-7761-3830P3559-437A	PÁGINA	2/3
				
3276-7761-3830P3559-437A				

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

La Secretaria,

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Enrique Cervantes-Pinelo Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3276-7761-3830P3559-437A>

<b>Firmado Por</b>	<b>Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>31/03/2025</b>	
	<b>Maria Piedad Calderon Rodriguez</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>3276-7761-3830P3559-437A</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>
				
3276-7761-3830P3559-437A				